

**RESOLUCIÓN DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SUMINISTRO**

**SUMINISTRO DE FUENTES DE AGUA Y AGUA EMBOTELLADA PARA LA CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.  
EXP. CNMY24/SUBSE/11**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Se inicia el oportuno expediente de contratación mediante resolución de fecha 12 de marzo de 2024, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación.

**Segundo.** En fecha 26 de abril de 2024 se emite informe de la Abogacía de la Generalitat.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Ostenta la competencia en materia de contratación la Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública de acuerdo con el artículo 28 apartado l) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y a tenor de la delegación de competencias contenida en la Resolución de 12 de febrero de 2024 (DOGV nº 9792 de 20.02.2024), corresponde al Subsecretario la competencia para resolver, en relación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Segundo.** Que consta suficientemente acreditado en el escrito de petición de iniciación de este procedimiento la necesidad y conveniencia de su tramitación.

**Tercero.** El artículo 117 de la LCSP regula la aprobación del expediente de contratación una vez completado el mismo, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Por todo ello, vistos los preceptos citados y los demás de general y pertinente aplicación,

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar el expediente de contratación y los pliegos que incorpora.

**Segundo.** Aprobar el gasto por importe de 106.474,62 €, más 16.927,36 € en concepto de IVA, de los cuales: 11.988,90 € IVA (21% Fuentes osmosis y vasos), 4.938,46 € IVA (10% Agua), lo que hace un total de 123.401,98 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria G01060100.611A00.203.01 para el Lote 1 (Arrendamiento de fuentes refrigeradoras de agua por ósmosis y su mantenimiento) y G01060100.611A00.221.02 para el Lote 2 (Suministro de agua embotellada en fuentes dispensadoras y su mantenimiento) del Presupuesto de la Generalitat o sus equivalentes en los ejercicios 2025, 2026 y 2027, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente y con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Lote 1 Importe (IVA Incluido) ARRENDAMIENTO DE FUENTES REFRIGERADORAS DE AGUA POR ÓSOSIS Y SU MANTENIMIENTO	Lote 2 Importe (IVA Incluido) SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN FUENTES DISPENSADORAS Y SU MANTENIMIENTO
<b>2024</b>	9.241,38€	7.897,79€
<b>2025</b>	22.179,30€	18.954,69€

<b>2026</b>	22.179,30€	18.954,69€
<b>2027</b>	12.937,92€	11.056,91€
<b>TOTAL</b>	66.537,90€	56.864,08€

El valor estimado del contrato asciende a 168.409,54 € IVA excluido, con la siguiente distribución por lotes:

<b>LOTE</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>
1	84.318,00€
2	84.091,54 €

El plazo de ejecución del contrato será de 36 meses desde el 19 de julio de 2024, o en caso posterior desde el día de la formalización del contrato

**Tercero.** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA CONSELLERA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
P.D. Res. 12-02-24 (DOGV 20-02-24)  
**EL SUBSECRETARIO**